



C. FERNANDA OVALLE
PRESENTE:

Por medio del presente reciba un cordial saludo, de igual forma le doy contestación a su solicitud de información con número de folio **01174020** de fecha 01 de junio de 2020 en la cual solicita diversa información, mismo que lo hago en los siguientes términos:

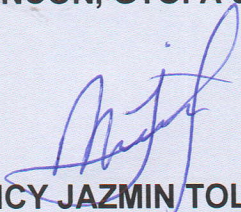
Con fundamento en los artículos 1, 6, 48 fracción II y III, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, es que se le hace de su conocimiento lo siguiente:

Durante el año 2019 y los corrientes del año 2020. El sistema de emergencias 911, sigue atendiendo las diversas emergencias que día a día se presentan en nuestra sociedad. Es importante precisar que ante la emergencia sanitaria que vivimos como sociedad por el COVID-19. Durante este año ha disminuido el índice de llamadas debido al confinamiento que se implementó como medida de prevención.

Respecto a los tipos de llamadas que ingresan al sistema 911, siguen atendándose todo tipo de incidencias mismas que se establecen en el catalogo nacional de incidentes de emergencias, información que tiene el carácter de pública y todo ciudadano puede acceder a ella, en la siguiente dirección: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/267172/Catalogo Nacional de Incidentales de Emergencia 9 1 1.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/267172/Catalogo_Nacional_de_Incidentales_de_Emergencia_9_1_1.pdf)

Sin más por el momento, me despido y quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

ATENTAMENTE
"Nuestra grandeza es su gente"
PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO. A 08 DE JUNIO DE 2020.


LIC. NANCY JAZMIN TOLEDO ROJAS
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



c.c.p. archivo.